

## **LA ESTRATEGIA DE CONTROL DEL RIESGO: UNA ALTERNATIVA A LA PENALIZACIÓN UNILATERAL DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

Ana Isabel García y Enrique Gomáriz  
Fundación Género y Sociedad (GESO)

Desde hace un tiempo, la necesidad de dar respuesta a la violencia de género ha estado marcada por la urgencia de hacer algo al respecto, más allá de la calidad de esa actuación, o bien por una falsa disyuntiva, en buena medida planteada por las defensoras del proyecto de ley de penalización de la violencia contra las mujeres adultas: hay que utilizar la penalización unilateral como estrategia preventiva, porque es la única alternativa a la inacción, a la inclinación a cruzarse de brazos.

Progresivamente, sin embargo, ha ido surgiendo una serie de respuestas a este tipo de planteamientos, que hablan de la necesidad de una buena ley, que no tenga contenidos innecesarios o contraproducentes. Y, frente a la idea de que no hay alternativa a la penalización unilateral, viene creciendo la percepción de que una estrategia verdaderamente eficaz para la prevención de este tipo de violencia se refiere a la acción pública basada en un enfoque de control del riesgo. GESO ha defendido esta opción. Las cifras hablan por sí solas: el pasado año se impusieron cuarenta y cinco mil denuncias y el promedio de casos fatales en los últimos cinco años es de veinticuatro casos anuales. Es decir, si no se consigue establecer una estrategia selectiva, será imposible detener la escalada.

A este respecto, cobra especial importancia lo que está sucediendo con la ley establecida en España contra la violencia de género: a sólo seis meses de su aprobación, sectores crecientes ponen en tela de juicio su factibilidad y su legitimidad (entre los que destacan varias organizaciones que apoyaron la aprobación de la Ley, como la Asociación de Jueces para la Democracia o la Coordinadora de Organizaciones Feministas). Puede leerse al respecto en [www.democraciadigital.org](http://www.democraciadigital.org) y en [www.generoysociedad.org](http://www.generoysociedad.org).

Un artículo reciente de Ana Lorena Hidalgo, quien fuera la encargada de esta temática en el INAMU, publicado en el Semanario Universidad, coincide en este enfoque. Nos alegramos de que se esté produciendo esta coincidencia y es desde ella que nos parece necesario señalar que, para avanzar efectivamente en esta dirección, existen todavía lagunas importantes en el planteamiento de Ana Hidalgo.

En primer lugar, es importante salir de la visión que en la práctica identifica género con mujer. Un sistema selectivo de control del riesgo, que no opere también sobre los hombres resulta claramente incompleto y por tanto ineficaz. En el artículo de Ana Hidalgo resulta evidente que todo el proceso de la identificación del perfil del riesgo se refiere exclusivamente a las mujeres, cuando es necesario explicitar que el verdadero control del riesgo que los sistemas públicos han de registrar, debe referirse tanto a los hombres como a las mujeres, tanto a las víctimas como a los victimarios.

En segundo lugar, es necesario evitar la contradicción que supondría un sistema orientado hacia el control del riesgo, en medio de una norma penal unilateral que trata de aplicarse

extensamente como estrategia de prevención. La orientación de los recursos y la direccionalidad del proceso no soportarían ese tipo de divergencias. La estrategia de control del riesgo es una alternativa y no un complemento a la penalización unilateral extensiva.

En tercer lugar, la estrategia de control del riesgo no puede basarse en un conjunto de elementos sueltos, sino que debe adoptar un carácter enteramente sistémico. Es decir, la búsqueda de soluciones efectivas deben dirigirse, por un lado, a utilizar la penalización de forma selectiva, agravando las penas en los casos de violencia grave -evitando los efectos contraproducentes de la penalización extensiva- y, por el otro, a la necesidad de constituir un subsistema de control del riesgo, que permita establecer indicadores de alarma del conjunto de los casos que se registran, para operar de manera diferente con aquellos que sean seleccionados por presentar esos indicadores.

En suma, para enfrentar en su conjunto el fenómeno de la violencia de género es necesario una actuación integral frente al problema. Ello significaría, entre otras cosas, actuar en los siguientes aspectos: a) campañas preventivas de amplio espectro (aspectos valóricos condenatorios y de represalia, y visión alternativa de un nuevo trato entre los géneros); b) ampliar el sistema preventivo telefónico (911) que no sólo convoque a las víctimas y a las mujeres, sino que convoque de manera específica a los agresores/as (sobre todo frente a la agresión a menores) y a los hombres (ahora funciona muy limitadamente); c) construir un subsistema de control del riesgo, sobre la base de un aumento sustantivo en la calidad de los procesos de detección de los casos, que brinde, además, atención preventiva a los posibles agresores y posea un módulo de prevención para las posibles víctimas, que les permita identificar el verdadero riesgo que corren; d) aumentar la calidad en la atención a las víctimas de violencia, lo que significa realizar una atención no contaminada por la desvalorización ideológica de los hombres, pero basada en la autonomización y construcción de alternativas vitales de las víctimas de esta violencia; e) otorgar atención a los victimarios: tratamiento de quienes no encuentran alternativas a la resolución violenta de los conflictos y trabajo específico con los hombres, en referencia con la construcción de su identidad de género (“quiero ser un hombre no violento”).

Creemos que esta perspectiva tiende a lograr un aumento sustantivo de la eficacia y capacidad de la respuesta pública ante la violencia de género, si bien hay que estar claros que este problema no es de fácil ni rápida solución y que, probablemente, como la criminalidad en general, sólo podemos aspirar a reducirla a bajos niveles, pero difícilmente a erradicarla por completo. No debemos confundir la necesaria orientación de cero tolerancia con la idea de que vamos a ser capaces de lograr la meta deseada de cero casos.